
	Entidad de Gestión Colectiva autorizada y vigilada por la Dirección Nacional de Derecho de Autor Resoluciones No. 232 del 28 de noviembre de 2005 y 208 del 16 de noviembre de 2006.	
---	--	---

INFORME ASIGNACIONES BIENESTAR SOCIAL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2023



En el mes de diciembre de 2017, el Consejo Directivo de Egeda Colombia aprobó el Reglamento de Promoción y Previsión Social, el cual será aplicable a todos los proyectos del año 2018 y siguientes.

Así las cosas, dentro del término establecido, esto es del 15 al 30 de octubre de 2021, se presentaron siete proyectos que se ejecutará durante el primer semestre del 2023, los cuales fue sometidos a consideración del Consejo Directivo en sesión del 7 de diciembre de 2022, así:

	ACTIVIDAD	SOLICITANTE	SOLICITUD	LINEA DE TRABAJO	CUMPLIMIENTO REQUISITOS
1	Curso de Creación Audiovisual: Anima Tu Arte	Corporación Festival de Cine e Infancia y adolescencia	\$42.100.000	1	Si
2	Itinerancia. 13 Cine en femenino festival	Fundación Mujeres audiovisual	\$25.585.00	1	Si
3	III Festival de Cine Miradas Femeninas	Cine de Amigos SAS	\$43.600.000	1	No. Es una PJ con Ánimo de Lucro
4	Ficci 62	Corporación Festival Internacional de Cine de Cartagena	\$70.000.000	1	Si
5	3er Taller de Narración Audiovisual	Fundación Ficamazonia	No define	2	Si
6	Movie Club Kids	Fundación Festicine Kids	\$42.900.000 (Excede 30%= \$37.020,000)	2	Si
7	V Encuentro de Producción	Fundación Algo en Común	\$23.000.000	1	No. Extemporánea.

Luego de revisar los proyectos presentados, así como los criterios establecidos en el reglamento de previsión social, el Consejo Directivo decide dar los apoyos señalando que en todo caso deberá suscribirse convenio en donde de manera clara y precisa se estipulen las contraprestaciones a favor de Egeda Colombia.

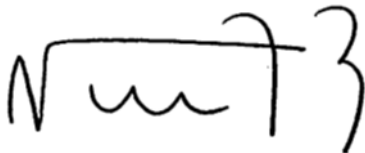
	ACTIVIDAD	SOLICITANTE	LINEA DE TRABAJO	VALOR APROBADO
1	Curso de Creación Audiovisual: Anima Tu Arte	Corporación Festival de Cine e Infancia y adolescencia	1	\$16.500.000

	Entidad de Gestión Colectiva autorizada y vigilada por la Dirección Nacional de Derecho de Autor Resoluciones No. 232 del 28 de noviembre de 2005 y 208 del 16 de noviembre de 2006.	
---	--	---

2	Itinerancia. 13 Cine en femenino festival	Fundación Mujeres audiovisual	1	\$11.000.000
3	Ficci 62	Corporación Festival Internacional de Cine de Cartagena	1	\$55.000.000
4	3er Taller de Narración Audiovisual	Fundación Ficamazonia	2	\$16.500.000
5	Movie Club Kids	Fundación Festicine Kids	2	\$16.500.000

Adicionalmente, no se aprobaron los proyectos III Festival de Cine Miradas Femeninas y V Encuentro de Producción por cuanto no cumplieron los requisitos establecidos en el reglamento, toda vez que el primero fue presentado por una persona jurídica con ánimo de lucro y el segundo se recibo extemporáneamente.

La presente información se publica conforme al reglamento vigente y aceptado expresamente por los beneficiarios.



VIVIAN ALVARADO BAENA
Gerente General

Bogotá, D.C., 12 de diciembre de 2022